PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil 31 de julio de 2022

Señor (a)
JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **3313409**
Coordinador Académico de formación titulada presencial
Centro Agroturístico
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de julio del año 2022

Referencia: No 3313409 del año 2022

Yo Javier Junior Martínez Peña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1100952100 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, como instructor de Medios Audiovisuales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y tres millones ciento setenta y tres mil pesos m/cte ($43.173.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejececutados durante el mes de enero de 2022. b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte ($3.997.500). c) un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2022.

Plazo: Será hasta el día 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento cultura en el área temática audiovisuales.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el	Alistamiento y desarrollo de la planeación pedagógica de la fichas 2451837 y 2504436 del Tecnólogo en Producción de Medios Audiovisuales Digitales.	LMS Territorium Carpeta de almacenamiento Drive

	área temática del objeto contractual.		
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Participación en diseño curricular identificando programas de la red de cultura relacionados a Medios Audiovisuales que deben ser desestimados y/o actualizados, además de la necesidad de nuevos programas.	Correo Institucional
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No aplica para este período	No aplica para este período
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se impartió formación según proyecto formativo y planeación pedagógica de la ficha 2451837 del Tecnólogo en Producción de Medios Audiovisuales Digitales.	Aplicativo Sofía Plus LMS Territorium Informe de evidencias
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se impartió formación según guías de aprendizaje y planeación pedagógica de la ficha 2451837, a través de estrategias de enseñanza como foros, talleres escritos y prácticos de adquisición y transferencia de conocimiento.	LMS Territorium Informe de evidencias
6	Participar cuando el centro de formación lo	Semillero de Investigación Hábitat – Grupo de Investigación en Tecnología,	Informe de evidencias

	requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Innovación y Pedagogía Manuela Beltrán (GITIP-MB) del Centro Agroturístico. Proyecto: Modernización del ambiente de Producción de Medios Audiovisuales del Centro Agroturístico para la producción de una serie documental que fomente la ciencia tecnología y la innovación en las provincias Guanentá y comunera de Santander. **Fechas:** 1 a 22 de julio de 2022 **Horas total mensual de investigación: 48**	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza juicios evaluativos correspondientes a: RAE 6 de la ficha 2451837 del Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales.	Aplicativo Sofía Plus LMS Territorium
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No aplica para este período	No aplica para este período

9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realiza solicitud de proceso de deserción del aprendiz Santiago Soto Zubiría de la ficha 2451837 por incumplimiento en la entrega de evidencias e inasistencias frecuentes.	Correo Institucional
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de	No aplica para este período	No aplica para este período

	aprendices.		
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica y se hace cumplir el manual del aprendiz a través del control de asistencia a formación, la exigencia del uniforme entre otros aspectos que indican el reglamento.	Informe de evidencias Aplicativo Sofía Plus
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No aplica para este período	No aplica para este período
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Acceso a documentación de la plataforma compromiso y cumplimento de los diferentes procesos del Sistema Seguridad de salud en el trabajo. Asistencia a las capacitaciones virtuales impartidas por la orientadora en Sistema de Salud en el trabajo del Centro.	Plataforma CompromISO Listado de asistencia
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Promoción de cursos complementarios.	Informe de evidencias
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No aplica para este período	No aplica para este período
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su	No aplica para este período	No aplica para este período

	disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No aplica para este período	No aplica para este período
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No aplica para este período	No aplica para este período
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	No aplica para este período	No aplica para este período
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Asistencia a reunión de red de Cultura del Centro.	Informe de evidencias
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Asistencia a reunión convocada por el coordinador académico. Fecha 5 de julio 2022	Presencial

		Reunión de revisión de cuenta de cobro fecha 22 de julio 2022.	Informe de evidencias
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	Formación titulada presencial **Ficha:** 2451837 **Programa:** TO PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES **Actividad de Aprendizaje:** Realizar lista de requerimientos según necesidades previos al diseño de la Iluminación. **Competencia:** Iluminar espacios escenográficos según técnicas y requerimientos del proyecto creativo **Fechas:** 1, 18, 19 y 21 de julio de 2022 **Horas total mensual de la ficha:** 24	Aplicativo Sofía Plus LMS Territorium Informe de evidencias
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	Formación titulada presencial **Ficha:** 2451837 **Programa:** TO PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES **Actividad de Aprendizaje:** Realizar la edición y el montaje el producto audiovisual según los requerimientos. **Competencia:** Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos. **Fechas:** 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 2022	Aplicativo Sofía Plus LMS Territorium Informe de evidencias

		Horas total mensual de la ficha: 36	
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Uso de la plataforma Territorium para la asignación de actividades a realizar en el proceso de formación	LMS Territurium
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	No aplica para este período	No aplica para este período
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	No aplica para este período	No aplica para este período
26	Apoyar cuando sea requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los	No aplica para este período	No aplica para este período

	que el Centro participe, dentro y fuera del país.		
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	No aplica para este período	No aplica para este período
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	No aplica para este período	No aplica para este período
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No aplica para este período	No aplica para este período
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	No aplica para este período	No aplica para este período
31	Apoyar en la elaboración de fichas	No aplica para este período	No aplica para este período

	técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.		
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se envía reporte de ejecución contractual al supervisor del contrato, correspondiente al mes de julio 2022.	Secop II Correo electrónico
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se atienden indicaciones por parte de Coordinación Académica. **Total horas ejecutadas mes de julio: 108**	Secop II Correo electrónico Aplicativo Sofía Plus

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 23466820, del operador ASOPAGOS de junio del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA
Contratista
C.C. No. 1.100.952.100

Recibí a satisfacción:

JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ
Supervisor Contrato 3313409 de 2022
Coordinador Académico

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA JAVIER JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3313409
MES DE JUNIO

Ficha: 2451837 – TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES

Resultado de Aprendizaje: COMPROBAR LAS FUENTES DE ILUMINACIÓN SELECCIONADAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.

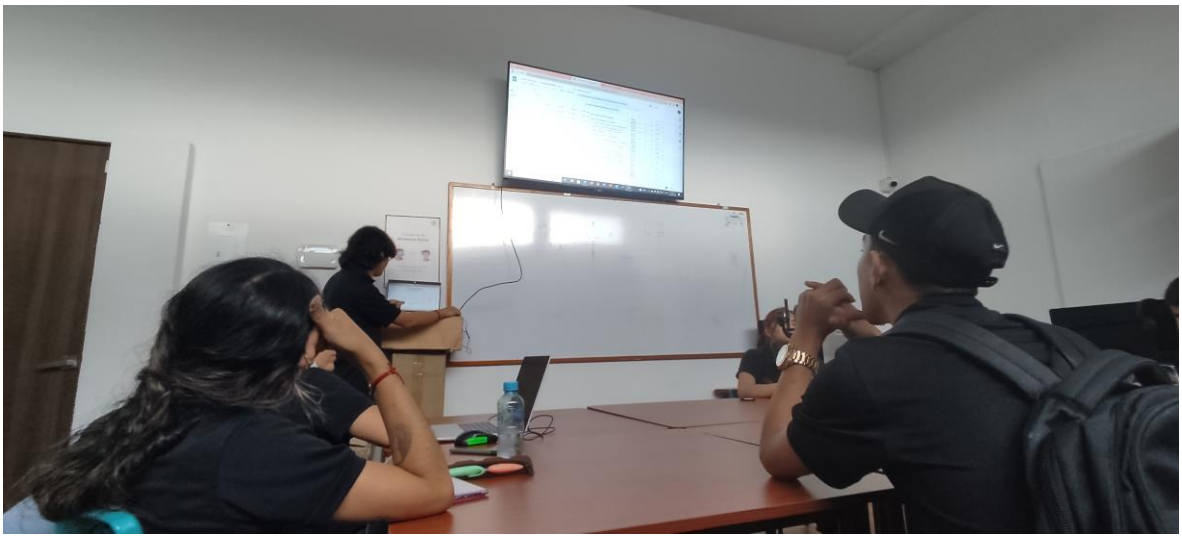
Competencia: ILUMINAR ESPACIOS ESCENOGRÁFICOS SEGÚN TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO CREATIVO.

FECHAS: 1, 18, 19 y 21 de julio.

Las sesiones formativas se realizaron en modalidad presencial de 12:30 p.m. a 6:30 p.m. en el ambiente 6 de la sede del Centro Comercial San Gil Plaza.

Durante las jornadas de formación se desarrollaron talleres escritos y prácticos relacionados a la realización audiovisual, conociendo diferentes elementos técnicos y teóricos del departamento de fotografía cinematográfica. Además, los aprendices continuaron con la etapa de desarrollo y preproducción del proyecto de videoclip musical con la elaboración del planteamiento de la propuesta de fotografía.





Las actividades realizadas permitieron a los aprendices apropiarse las funciones de los equipos de trabajo del departamento de fotografía en una producción audiovisual, haciendo especial énfasis en el equipo de iluminación de acuerdo a los aspectos técnicos y creativos que se deben tener en cuenta al momento de crear una estética fotográfica de un producto audiovisual de acuerdo al formato a trabajar.









Durante las jornadas de formación también se realizaron actividades que permitieron a los aprendices adquirir conocimientos sobre el planteamiento de propuestas fotográficas teniendo en cuenta elementos como investigación, moodboards y esquemas de iluminación, complementándose a herramientas como guion técnico, storyboard y plantas de cámara.











Finalmente los aprendices aplicaron los conocimientos adquiridos en formación en los talleres prácticos realizados en el ambiente de aprendizaje que permitieron a los aprendices apropiarse de conocimientos técnicos y creativos a través del manejo de diferentes tipos de luces, herramientas y accesorios, aplicados en esquemas de iluminación básicos, que posteriormente aplicarán en sus ejercicios de grabación de sus videoclips musicales.














MoodBoard -
Luz Natural


MOODBOARD
DE
FOTOGRAFÍA



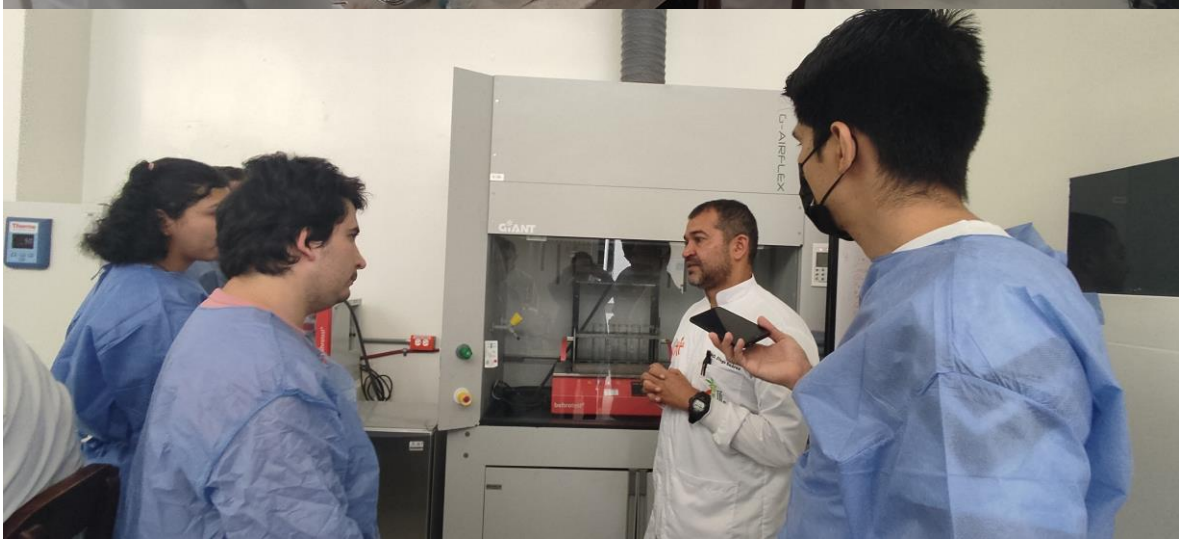
Evidencias semillero de investigación HABITAT – Proyecto de modernización para la producción de una serie documental.









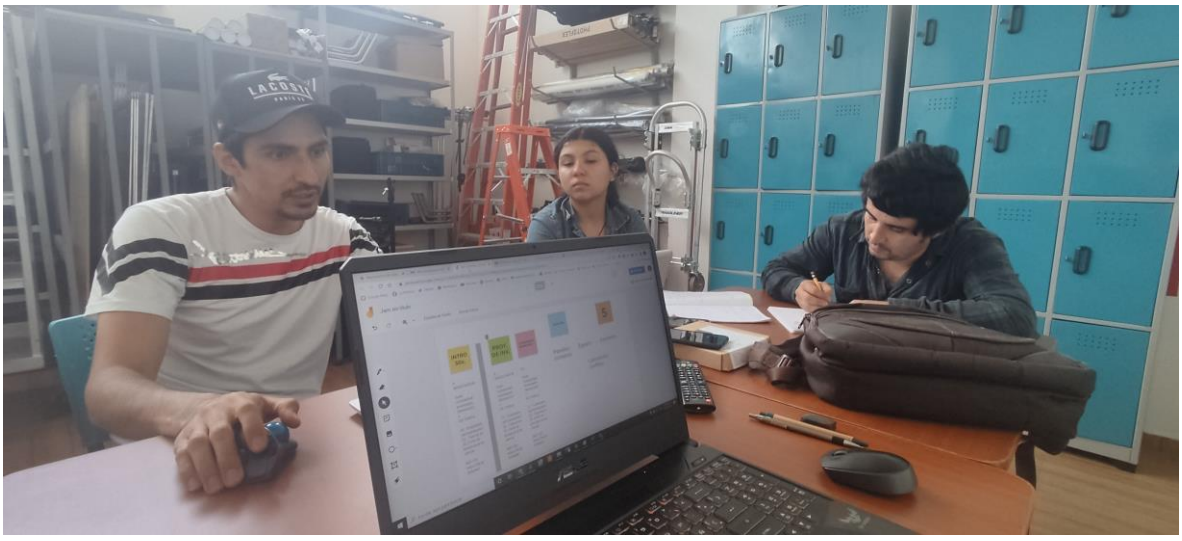

GIANT
AIRFLEX












CIENCIA COMÚN


CIENCIA COMÚN
SERIE DOCUMENTAL


PHOTOFLEX





Evidencias de asistencia a reuniones convocadas por el Coordinador académico







Evidencias de promoción de cursos complementarios



JUNIOR MARTÍNEZ PEÑA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAVIER JUNIOR MARTINEZ PEÑA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2451837 - PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PROCESO ADMINISTRATIVO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR AMBIENTES DE GRABACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL LIBRETO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR SECUENCIAS NARRATIVAS TENIENDO EN CUENTA LA PROPUESTA AUDIOVISUAL Y LOS REQUERIMIENTOS DE PRODUCCIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Escribir guiones audiovisuales según técnicas y metodologías
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Iluminar espacios escenográficos según técnicas y requerimientos del proyecto creativo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPROBAR LAS FUENTES DE ILUMINACIÓN SELECCIONADAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Registrar sonidos de acuerdo con técnicas y especificaciones del proyecto audiovisual
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	59,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	59,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/07/2022	22/07/2022	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	48,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	48,00

INSTRUCTOR: JAVIER JUNIOR MARTINEZ PEÑA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de julio de 2022, a las 09:59:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1100952100
Código de Verificación	110095210022072109595 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 201080360

WEB
10:05:00

Bogotá DC, 21 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER JUNIOR MARTINEZ PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100952100:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2022 11:07:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1100952100** y Nombre: **JAVIER JUNIOR MARTINEZ PEÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37539729** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:13:35 AM horas del 21/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1100952100**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ PEÑA JAVIER JUNIOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:28 horas del 21/07/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1100952100,**
Apellidos y Nombres **MARTINEZ PEÑA JAVIER JUNIOR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta